



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO 68001-40-03-006-2020-00290-00

Al Despacho de la señora Juez, sírvase proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, junio 29 de 2022

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)

Vista la solicitud incoada la parte demandante de oficiar al REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO - RUNT, a fin de que informe si el demandado **SERGIO GOMEZ GOMEZ** identificado con CC. 1.098.609.882 posee automotores registrados en dicha entidad y suministre las placas y organismo de tránsito donde se encuentren registrados, a fin de solicitarse nuevas medidas por la parte demandante.

Por lo cual se dispone por parte de este Despacho elaborar la comunicación a la entidad en mención para que suministre los datos requeridos, conforme el artículo 42 del C.G.P., dentro de los 5 días siguientes a su notificación. Líbrense las comunicaciones por secretaria y él envío de las mismas corre por cuenta de la parte solicitante.

Por Secretaría líbrense la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SANDRA KARYNA JAIMES DURÁN
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 095 del 30 de junio de 2022.